

.CAMARAS OCULTAS EN NUESTRA SOCIEDAD.

.Serie de la Lupa del Detective.



Hace aproximadamente dos días estando tranquilamente sentado en el sofá del salón vi en televisión un anuncio de un supermercado que anunciaba un reloj con cámara, es decir, un dispositivo con apariencia de reloj que lleva incorporada una cámara oculta y una memoria interna para almacenar las filmaciones. Este simple anuncio sirve como modo de introducción, exponiendo así como en nuestra sociedad la venta de estos productos se comercializa de una manera tan clara y descarada. Hace escasos diez años nadie se imaginaria que un supermercado anuncie en televisión la venta de un producto de estas características, siendo por lo tanto un claro ejemplo de cómo estos dispositivos cada vez se van integrando más en la sociedad pudiendo ser utilizados por un perfil muy variado de usuarios.

El uso e instalación de cámaras es algo que con el paso del tiempo se va incrementando de forma general en occidente. Las contrataciones de instalación de cámaras a empresas de seguridad en edificios, locales e incluso hogares, se debe a una necesidad continuada de seguridad y control. El mencionado reloj cámara, es un ejemplo claro de como un usuario puede controlar por sí mismo una determinada situación acreditándola a través de una filmación realizada por el dispositivo.

Realizando este breve artículo ni mucho menos quiero ser crítico con la venta de estos productos, me parece aceptable que determinados productos estén al alcance de cualquier persona civil, pero creo que su venta debería estar más controlada pues lo que sí que critico es su uso, ¿quién los va a usar? y ¿para qué?.

El gran problema del uso de bolígrafos cámara, llaveros cámara, botones cámara, etc., es la vulneración del derecho a la intimidad que se ejerce con estos. La vulneración de este derecho fundamental la puede realizar cualquier usuario de estos dispositivos que no sea consciente de donde están las limitaciones de su uso. Muchos de estos "malos usuarios" realizan grabaciones en lugares privados o graban conversaciones entre terceras personas, sin ser conscientes de que una persona no puede grabar una conversación sin ser partícipe de ella, por ejemplo.

Centrándonos en la Investigación Privada y el mundo de las cámaras ocultas, los Detectives Privados también hacen uso de estos dispositivos con la clara diferencia de que un Detective Privado legalmente habilitado tiene la preparación y conocimientos suficientes como para saber cómo, cuando y donde usar la cámara oculta para que su uso respete los derechos fundamentales y tenga absoluta validez jurídica. Las cámaras ocultas utilizadas por los Detectives Privados en general se diferencian de las utilizadas por cualquier otro civil, pues el Detective trabaja día a día con ellas necesitando productos de mayor calidad, buena resolución y buen sonido, llegando incluso a personalizar cámaras ocultas integradas en prendas elegidas por sí mismos, gorras, bolsos, corbatas, camisas, etc.

Finalizo el presente artículo recomendando al usuario interesado en comprar este tipo de artículos, que antes de la realización de la compra se interese por cómo utilizar el artículo de la manera correcta. Esta asesoría la puede recibir a través de profesionales con conocimientos en derecho como por ejemplo un Abogado o un Detective Privado.

Artículo realizado por:
David Rodrigo Curiel
Director/Gerente de AGENCIA DRC
Licenciado en Criminología.
Detective Privado.
Perito Judicial.
Director de Seguridad.